

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
23	22 enero 1960	Decreto	Interinidad vacante gd: Mpal.	
24	27 enero 1960	Decreto	Permisos obras menores	

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

no Gudayol Puig para construir dos pilares de refuerzo de 30 x 45 y colocar dos vigas pared maestra en tienda sita en Arda. Generalísimo, nº 25, de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde

Visto el precedente informe del Sr. Teniente de Alcalde, delegado de los servicios de Gobernación, por el presente vengo en nombrar a D. José Aubeso Larruy, para desempeñar interinamente y mientras no sea cubierta la vacante correspondiente, el cargo de Guardia municipal al servicio de este Ayuntamiento, con igual retribución y emolumentos a los que percibe un Guardia de la plantilla, a partir 1 febrero próximo.

El Alcalde

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar: A Tomás Cladellas Angelet para ensanchar dos ventanas y abrir puerta interior en Barrio Muntañola, nº 5 (Palou); a Francisco Duño Tlobet para abrir dos ventanas de 2 x 1.50 en cobertizo sito en interior huerta Arda. Marqués Franquesas, nº 32; a Pedro Font Codi

TRANSCRIPCION O EXTRACTO DE LA RESOLUCION
y firma si procede

na para construir cobertizo-trastero y ampliar puerta ya existente en calle Lirio, n.º 39; a Maria Dev lloberas para parimentar habitación entrada y reparar W.C. en Pl. Perpiñá, n.º 18; a Eulalia Cunillera Baran ge para reparar fachadas en mal estado, en inmueble sitas en calle San Cristobal, San Jaime 101 y Gerona s/n; a Juan Pujadas Serra para reparar canal desagüe lluvias en su parte sito debajo de la acera en calle Guayaquil, n.º 81 y a Ramon Pratginestos Mateu para colocar mosaico habitación de 5 x 4 m. y revocar arrimadero en c/ Virgen de Montserrat, n.º 35, de conformidad a lo solicitado

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Juan Tort Reverter licencia para establecerse y ejercer el oficio de revocador, con domicilio en c/ J. Umberto 109 sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

De conformidad a lo informado por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Gobernación, vengo en conceder a D. Manuel Loñez Villena licencia para colocar rótulo aplacado de dimensiones